

### CERTIFICADO N° 554

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 49° de fecha 25 de junio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Renovación de las Patentes de Alcoholes**, de acuerdo al artículo 13 de la Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento, período de Julio de 2019 a junio de 2020, para aquellos contribuyentes **que tienen la documentación completa**, esto es, los que se incluyen en el listado presentado por la Dirección de Control, de fecha 24 de junio de 2019 y cuyo detalles es parte integrante del presente acuerdo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba, se inhabilita para el caso de la patente a nombre de la Sra. Elsa Janet Gonzalez Martínez.
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

El Concejo Municipal acuerda otorgar plazo hasta el día 15 de julio del presente año, para aquellos contribuyentes **que tienen la documentación incompleta o que están sin documentación**, a fin de que regularicen su situación, esto a fin de que sean presentadas en Sesión Ordinaria del Concejo que se realizará la tercera semana de julio del presente año. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

En Santa Cruz, a 25 días del mes de junio del año dos mil diecinueve



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



C.:  
- Archivo (1)  
-----/